

Discurso Superintendente de Valores y Seguros (SVS), Carlos Pavez, en el marco del “Chile Insurance Day”

Buenas tardes.

Antes de comenzar me gustaría dar las gracias a LLOYD'S y a la Asociación de Aseguradores de Chile por la invitación a participar en esta segunda versión del “Chile Insurance Day”.

A continuación me referiré al mercado de seguros chileno y a los desafíos regulatorios que actualmente nuestro mercado enfrenta.

Mercado de Seguros Chileno

El mercado asegurador chileno se puede caracterizar como un mercado de rápido crecimiento y altamente competitivo. En los últimos 10 años las primas de seguros casi se cuadruplicaron, con una tasa de crecimiento promedio anual de 15% durante este período. Actualmente participan en él más de 4.000 agentes, considerando aseguradoras, corredores de seguros y reaseguros, liquidadores de siniestros y agentes de venta de rentas vitalicias. El número de compañías de seguros alcanza a 62 actores.

Chile se ha convertido en uno de los mercados de seguros con las tasas de penetración y densidad más altas de América Latina, alcanzado hasta el 4,2% del PIB en 2013. A su vez, la densidad de los seguros ha llegado a más de 410 libras en 2013.

No obstante, estos indicadores están todavía bastante por debajo del promedio de los países que componen la OCDE, que muestran una tasa de penetración de los seguros de 8,7% del PIB y una densidad de seguros de 2.000 libras, por lo que los seguros en Chile tienen un importante espacio de crecimiento.

Los principales factores que explican el desarrollo del mercado chileno son los siguientes: bajas barreras de entrada; estabilidad económica y política; la existencia de un sistema de pensiones de capitalización individual y un adecuado marco regulatorio.

En Chile existen bajas barreras de entrada al mercado de seguros, lo que ha fomentado la competencia y la amplia participación de compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras. Es así como las aseguradoras de vida extranjeras poseen alrededor

del 34% y las aseguradoras de no vida el 67%, del total del capital de la industria chilena de seguros de vida y no vida, respectivamente.

Cifras similares se pueden encontrar cuando se observa la participación de mercado de las aseguradoras extranjeras con respecto a la prima total de su rubro: 43 % en el caso de las aseguradoras de vida extranjeras y 59% en el caso de las compañías de seguros de no vida extranjeras.

De igual manera, las reaseguradoras y los corredores de reaseguros internacionales, han desempeñado un rol importante en el desarrollo de la industria, en especial en el mercado de no vida. Esto quedó demostrado en el terremoto que afectó a Chile en febrero 2010, donde las reaseguradoras extranjeras asumieron gran parte de las pérdidas aseguradas.

El mercado de reaseguros en Chile está abierto a la competencia. Nuestra regulación sólo requiere una calificación de riesgo internacional de BBB para la participación de compañías extranjeras de reaseguros. En el año 2013, las compañías de no vida cedieron 47% de sus primas a reaseguradores internacionales, la gran mayoría de estos negocios fueron a reaseguradores europeos y estadounidenses.

Un segundo elemento que ha apoyado el desarrollo del mercado de seguros es la estabilidad política y económica de Chile, y la existencia de reglas claras para aquellos inversionistas que quieren invertir en el país.

En los últimos 10 años el crecimiento promedio anual del PIB ha sido de 4,7%. La inflación también ha sido relativamente baja y controlada, con una tasa media anual del 3,4%, dentro del rango fijado por el Banco Central de Chile. En 2014 nuestro país logró el mayor PIB per cápita en América Latina, alcanzando los 23.165 dólares, cuando se corrige por la paridad del poder adquisitivo.

Este buen desempeño económico ha sido posible gracias a la calidad y la estabilidad de las instituciones económicas, financieras y políticas, y al desarrollo de nuestro mercado de capitales.

Chile ha sido reconocido por estos logros. En 2009 el país se unió a la OCDE, y desde hace algunos años ostenta una excelente calidad crediticia, AA- según S&P la más alta

de Latinoamérica. Esto le ha permitido contar en la actualidad con uno de los spread más bajos en bonos soberanos entre los países emergentes a nivel mundial.

Todos estos elementos son importantes para los intereses de los inversionistas locales y extranjeros, ya que proporcionan un marco jurídico y económico adecuado para obtener beneficios de sus inversiones.

Un tercer aspecto que ha sido clave en el desarrollo de nuestro mercado asegurador, - en este caso el de vida-, ha sido la creación del sistema chileno de pensiones basado en la capitalización individual. En este régimen, las personas acumulan recursos en sus cuentas individuales para pensión en Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), para financiar una pensión al momento del retiro. Los seguros tienen una importante participación en el al ofrecer la renta vitalicia que ofrecen las compañías de seguros de vida una de las alternativas para pensionarse. Actualmente se pagan más de 500.000 pensiones por renta vitalicia.

Además, las AFP deben contratar para sus afiliados un seguro que cubra sus riesgos de invalidez y muerte, que se contrata también con las aseguradoras de vida. Por último, las compañías de seguros ofrecen pólizas de seguro con ahorro previsional voluntario, las cuales cuentan con beneficios tributarios para complementar el ahorro obligatorio para las pensiones.

Un cuarto elemento que ha contribuido a la expansión de la industria chilena de seguros ha sido la aplicación de un adecuado marco regulatorio y de supervisión. En efecto, la aplicación de un marco regulatorio apropiado, junto con proteger los derechos de los asegurados favorece el desarrollo de la industria, y en ese sentido la SVS ha estado trabajando en los últimos años por mantener un sistema de supervisión moderno, eficiente, acorde a las recomendaciones y buenas prácticas internacionales, en especial los estándares y recomendaciones emitidos por la OCDE y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS).

En nuestro mercado de seguros existe un amplio espacio para el desarrollo de productos y la libre determinación de los precios por parte de las aseguradoras, promoviendo la competencia, pero a su vez, acompañada de transparencia en la comercialización de los

seguros. Al respecto, mencionaré dos ejemplos que se han ideado e implementado en el mercado asegurador chileno en los últimos años:

-El Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP), creado en 2004, que es un sistema electrónico que interconecta a las AFP, compañías de seguros e intermediarios autorizados de pensión, en el cual los pensionados chilenos obtienen la información necesaria antes de jubilarse, el que favorece la competencia entre las aseguradoras que ofrecen rentas vitalicias y preserva la transparencia, protegiendo con ello los intereses de los asegurados.

-La regulación de la Banca-Seguros vigente a partir de 2011, en lo que respecta a los seguros asociados a los créditos hipotecarios que otorgan los bancos y otras instituciones financieras en nuestro país, que obliga a estas entidades a realizar licitaciones abiertas de estos seguros, en la cual pueden participar todas las aseguradoras que ofrecen estas líneas de negocio. Este último cambio regulatorio permitió una baja sustancial en el precio de los seguros de desgravamen y de incendio y sismo a los deudores de créditos hipotecarios de los bancos.

Por otro lado, desde 2006 la SVS ha iniciado un proceso de implementación de un modelo de supervisión basada en riesgos, mediante el establecimiento de requisitos de gobierno corporativo y de gestión de riesgos, y una metodología de matriz de riesgos para evaluar la situación de solvencia de las aseguradoras, lo que permite un proceso más eficiente de supervisión.

Asimismo, la SVS participa activamente en la IAIS y la ASSAL (Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina). En un mundo cada vez más globalizado, estas instituciones han ampliado en los últimos años su papel en el intercambio de conocimientos de regulación y supervisión, por lo que Chile también ha asumido un rol más protagónico en esta etapa de cambio regulatorio a nivel internacional.

Tomados en conjunto, estos cuatro elementos han fomentado y promovido el desarrollo de un mercado de seguros competitivo y de alto crecimiento. En ese contexto, un paso adelante crucial ha sido la incipiente internacionalización de las empresas chilenas de seguros. En los últimos años se han creado 5 filiales chilenas en Argentina y Perú, incluyendo aseguradoras de vida y no vida.

Considerando lo anteriormente señalado, Chile es una gran opción para las empresas de seguros extranjeras que deseen expandir sus operaciones en América Latina.

Desafíos Regulatorios

Muy brevemente, me gustaría pasar a mencionar dos aspectos regulatorios que hoy día tienen una gran relevancia en nuestro mercado asegurador, y en los cuales la SVS está trabajando.

En primer lugar, y con el fin de aplicar plenamente el enfoque de supervisión basado en riesgos, un proyecto de cambio de la Ley de Seguros fue presentado en 2011 a nuestro Congreso. Los principales cambios a la ley se relacionan con el establecimiento de un nuevo requerimiento de capital basado en riesgos, un nuevo sistema de evaluación de la solvencia de las aseguradoras y una flexibilización al régimen de inversiones. El proyecto de ley se encuentra actualmente aprobado en una de las Cámaras del Congreso y esperamos pueda ser aprobado en la faltante el año próximo.

En paralelo a la tramitación del proyecto de ley, la SVS ha desarrollado una metodología para el cálculo del nuevo capital basado en el riesgo, tomando como base la experiencia del modelo de Solvencia II, pero con particularidades propias de nuestro mercado. A la fecha se han aplicado a la industria dos ejercicios de impacto (QIS) de esta metodología, cuyos resultados, junto con los comentarios y propuestas de la industria nos han permitido ir perfeccionándola.

Un segundo tema de desarrollo regulatorio a destacar es la publicación en julio de este año de un documento de discusión que resume los nuevos pilares y principios que la SVS va a considerar para regular y supervisar los aspectos relacionados con conducta de mercado y protección de los asegurados en el mercado de seguros. El nuevo enfoque perfecciona y complementa la actual regulación basada en normas, con un modelo de supervisión basado en principios, y que pone el peso del cumplimiento de estos principios en la administración de la aseguradora, estableciendo las políticas, procedimientos y sistemas de control necesarios para ello.

Asimismo, se pretende reforzar los gobiernos corporativos de las compañías de seguros en esta materia y en general, desarrollar una cultura organizacional centrada en el trato justo a los clientes. Finalmente, se persigue ser más eficiente en la supervisión, dando

prioridad a la vigilancia de aquellas aseguradoras o intermediarios de seguros de acuerdo con el riesgo potencial y el impacto sobre los consumidores y los asegurados.

Como pueden ver, el mercado de seguros en Chile enfrenta importantes desafíos y oportunidades.

Los invito a mantener su atención en nuestro país y a participar en nuestro mercado. La capacidad financiera y de gestión, y la experiencia de nuevos actores en nuestro mercado asegurador, siempre será bienvenida.

Gracias por su atención.

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros de Chile

Londres, 14 de octubre de 2014.